



1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a...22...del mes de Junio.....del 2024.....siendo las 15:00 horas, contando con la asistencia de 16... Socios de un total de 16.....inscritos en el Libro de Registro de la Organización "Piedras Preciosas" Centro de acción de la mujer.....

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
<u>Ofredo Mendoza</u>	[REDACTED]	<u>Ofredo</u>	[REDACTED]	PRESIDENTE
<u>Charia Mínez J.</u>	[REDACTED]	<u>Charia</u>	[REDACTED]	SECRETARIO
<u>Elizabeth Alegria Sotobaez</u>	[REDACTED]	<u>Elizabeth</u>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 17:15..... Horas.

FIRMAS



358925



2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 22 de Julio del 2024, siendo las 15⁴⁵ horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada *Pedras Blancas - Centro de Vec. de la Hija*

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 24 de mes *07* año 2024 a contar de las 14⁰⁰ en *Des. Lantue*

Se cierra la reunión a las 17¹⁵ Horas

Firma Comisión Electoral:

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ